

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTAMENTO DE CORREOS 436

El problema de Mariuecos

Una nota oficiosa

La esperada nota de los Consejos de ministros celebrados el sábado y ayer domingo, dice así:
«El Gobierno ratifica expresamente el conjunto de sus acuerdos culminados en la nota oficiosa publicada con fecha 25 de diciembre último, y mantiene la política de pleno Protectorado civil que dicha nota establece y proclama con aquellos concursos y cooperaciones a que en la misma se alude.

El Consejo de ministros cree de toda justicia afirmar que el digno Alto Comisario viene sirviendo lealmente aquella política, que hubo también de consagrar con su palabra y con su voto en las antes citadas deliberaciones del Consejo de ministros, desempeñando la cartera de Marina.

Como complemento de las medidas de gobierno ya anunciadas en la dicha nota oficiosa, el Consejo de ministros ha convenido un conjunto de instrucciones y de acuerdos no destinados de momento a la publicidad.»

Comentario a la nota

Hace pocos días hicimos unas afirmaciones concretas que damos por reproducidas.

En la última de ellas consignábamos que el Gobierno, en la nota que diese, patinaría.

Ha patinado. No dice nada. Quedan las tropas arma al brazo, sufriendo sin combatir, desmoralizándose.

«Es esto posible? Cabe decir que se tienen tomadas resoluciones y que no se pueden dar a la publicidad? ¿Cómo admitir tanta estultez?

El Ejército ha visto claro el juego: sólo se quiere obtener el decreto de disolución.

Y luego, cuando una protesta surja, cuando una revolución aparezca, se dirá que es necesario ahogarla en sangre.

¿Cuánta osadía!
¿Y no la verán en lo alto?

Circulares de Guerra

(D. O. n.º 71, 1-4-1923)

Mandos en Africa

Con objeto de que la nueva organización de los mandos militares en Africa, establecida por Real decreto de 17 de enero último, no tropiece en su implantación y desarrollo con las dificultades que pudieran provenir del mantenimiento de organizaciones que ajustadas al antiguo régimen militar existente en Africa, no armonizan exactamente con el que en aquella soberana disposición, de un modo general, se establece, y habiéndose evidenciado en la Comandancia general de Ceuta ciertos efectos que obedecen a la causa señalada, y que precisa salvar, se dispone lo siguiente:

Para el mejor mando e inspección de las tropas y servicios que guarnecen el territorio de la Comandancia general de Ceuta, se dividirá su demarcación en dos zonas, con los nombres de zona de Ceuta y Larache, a cargo cada una de un general de brigada, que residirá normalmente en la respectiva población.

Se suprime el cargo de segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta, recayendo el mando de la referida Comandancia, en caso de ausencia, vacante o enfermedad del comandante general, en el jefe de zona de mayor antigüedad en el empleo.

Destinos

Se ha resuelto que la Real orden de 17 de febrero próximo pasado, referente a la nueva organización de los territorios de Africa, se amplíe en el sentido de que el plazo en ella señalado se entienda prorrogado hasta el 30 del mes actual, y, por tanto, habrá de continuar prestando sus actuales servicios en la misma situación que hoy se halla el personal incluído en los artículos 1.º y 5.º de la Real orden de 27 de enero último.

Recompensas

En vista de la frecuencia con que por distintas autoridades se cursan al Ministerio instancias en súplica de recompensa por servicios de campaña prestados en los territorios de nuestra zona de Protectorado en Marruecos, instancias en las cuales la generalidad de los interesados suponen tener un derecho a la gracia que solicitan por la mera circunstancia de haber permanecido en aquellos territorios el tiempo que cita el art. 12 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra, y tomado parte en tres o más hechos de armas, aun no habiendo sido citados como distinguidos, y olvidando que ese mismo artículo preceptúa terminantemente que las recompensas que se trata «podrán otorgarse», sin que esto sea de rigor hacerse.

Teniendo en cuenta que, en todo caso, la que merezca cualquier individuo

del Ejército ha de concederse previa propuesta formada en las condiciones señaladas en el art. 25 y siguientes, y que, según el 21, no cabe reclamación sobre el particular, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo no se cursen al Ministerio las instancias de referencia, haciéndolo a los comandantes generales de los territorios donde los solicitantes manifestasen han adquirido los méritos que invoquen, y dichas autoridades, previos los informes que estimen oportunos, apreciarán si hay lugar a la formación de alguna propuesta adicional, desestimando las peticiones en caso contrario, sin que contra la resolución que adopten pueda prosperar recurso alguno.

Del momento actual

La Guardia civil y las elecciones

Las circunstancias políticas que se avecinan adormecen los grandes problemas de carácter nacional. Los pequeños fueron ya olvidados hace tiempo, restándose satisfacciones y esperanzas a las colectividades.

Queda como problema capital la lucha por la representación en la vida política, y todas las aspiraciones vinieron a concentrarse en ella con las derivaciones, que ya empiezan, de intrigas, disgustos y luchas.

En esta vida pasajera que ahora se desarrolla, la Benemérita es el elemento que, sin tener marcados deberes directos en la intervención de estas luchas electorales, ha de ligar a ellas, su actuación.

Difícil es encontrar un procedimiento por el cual la actuación de la Guardia civil pudiera permanecer alejada de este período electoral; y aunque la legislación vigente no le determina ninguna, la garantía del orden público y la protección a las personas entran de lleno en estos conflictos, que reclaman de por sí la presencia de la fuerza en infinidad de casos.

La mejor y única solución estriba en limitar el uso de la Guardia civil a casos de verdadera necesidad, pero no marcarle otras iniciativas que aquellas que están inspiradas en un espíritu único de imparcialidad y de justicia, pues, de otra manera, surge al momento la queja, y el que se cree ya a fracasar en sus aspiraciones, hace acusaciones de tolerancia o favoritismos que jamás existieron en el soldado veterano que integra esta Institución.

Aquí precisamente es donde está la difícil solución del problema. Como que el mal está en el excesivo empleo de la fuerza por las distintas autoridades civiles que están autorizadas para ello.

Ejemplos recientes nos lo confirman, con motivo de los sucesos de Galicia, a raíz de los cuales la Prensa en general se expresó en estos términos:

«Y es ya intolerable el abuso que realizan de la Guardia civil gobernadores y alcaldes. A la Benemérita se la hace intervenir en todo; los caciques la tienen a su servicio, y aprovechan el prestigio de que disfruta entre el pueblo para llevar adelante sus desafueros y afirmar sus iniquidades. La consideración de que los gobernadores civiles suelen ser frecuentes instrumentos del caciquismo, nos sugiere, además, la sospecha que confirma el caso presente.

Insistimos en condenar el empleo abusivo de la Benemérita en fines extraños a su Instituto, cuando no censurables. Sólo las virtudes del Cuerpo son capaces de contrarrestar el desprestigio que por ese lado le amenaza. Las autoridades no deben poner a la Guardia civil en trances tan próximos a la pérdida de su bien ganada popularidad.»

Las líneas que anteceden reflejan claramente la realidad de cuanto sucede en estas contiendas electorales. Remediar estos males es garantizar la imparcialidad para propios y extraños. De otro modo el conflicto se reproduce, y en la marejada llega a dudarse de la actuación de la Benemérita, olvidando que su noble misión es ajena por completo a esas luchas pasajeras, que llegan a paralizar los impulsos de la vida pública.

X. Z.

Suboficiales y sargentos

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Artillería D. Ildefonso Rollos y D. Adriano Martínez Carballido.

Destino.—Causa baja en el grupo de Fuerzas Regulares de Melilla el sargento de Infantería D. Aurelio Astilleros.

Retiro.—Se le concede el retiro a los sargentos de Carabineros D. Marcelino Herrera Roneoro.

Recompensa.—Se recompensa con la cruz laureada de San Fernando, al sargento que fué del grupo de Fuerzas Regulares de Tetuán D. Carlos Zarraluqui Sáez, el cual fué muerto al frente del enemigo.

Teléfono de "EJERCITO Y ARMADA" el 575 - M.

ORIENTACIONES

El suboficialato

Decía en mi artículo publicado en este periódico el 1 de marzo último, que las leyes de 15 de julio de 1912 y 29 de junio de 1918, no han resuelto el problema de las clases de segunda categoría y que la situación que atravesasen estas clases es cada vez más difícil.

En el mismo artículo demostraba que con la creación del Cuerpo de suboficiales se hallaría una gran economía para el Tesoro; y en otro escrito publicado el día 6 del mismo mes, añadía que con esta creación, se solucionaría en parte el difícil problema de las clases, evitando la postergación que se avecina para el sargento; pues bien; éstos son los puntos a los cuales he de referirme en este artículo, para demostrar al lector que la implantación de este Cuerpo es precisa, y que con ella se beneficiaría a todas las clases referidas, sin que haya, como en otras ocasiones, perjudicado alguno, y como resultado de esta creación, el Tesoro obtendría una economía de 14 millones de pesetas al año, aproximadamente.

Por ser éste uno de los puntos más importantes y, como es natural, el lector ha de fijar en él su atención, trataré de exponer con claridad la posibilidad de lo que queda dicho.

Tomaremos como base, por ser la que más personal tiene, el Arma de Infantería, y juzguese por ella los gastos y los ingresos que pueden originar las demás Armas.

Los sueldos que establecía el artículo 10 de la «Reorganización del Suboficialato» (que, como anteriormente digo, se publicó el día 1 de marzo último), son los siguientes:

Para los suboficiales terceros (aspirantes al Cuerpo de oficiales o al suboficialato), 3.110 pesetas; para los de segunda, asimilados al empleo de alférez, 3.500; para los de primera, asimilados al de teniente, 4.500; y para los mayores, asimilados al de capitán, 6.000 pesetas. El personal que en este Arma se necesitaría, próximamente, sería éste: Terceros, 1.365; segundos, 450; primeros, 300, y mayores, 150.

Como todo este personal disfrutará las pagas antes dichas, claro es que dejarían de percibir las que hoy devengan los suboficiales actuales, así como la gratificación de casa y el importe del pan, de lo cual se tratará a continuación.

El resultado total de las pagas referidas, sería con arreglo a lo expuesto, la cantidad siguiente:

Suboficiales terceros, 1.365, a 3.110 pesetas; total, 4.245.150.
Idem segundos, 450, a 3.500; total, 1.575.000.
Idem primeros, 300, a 4.500; total, 1.350.000.
Idem mayores, 150, a 6.000; total, 900.000.
Total: 2.265 suboficiales, y pesetas 8.070.150.

Economías

Pagas de 1.365 actuales suboficiales, cuyo término medio es el tercer período, 3.589.950 pesetas.

Gratificación de casa de los mismos, 27.300.
Importe aproximado de la ración de pan, 13.650.

Pagas de 150 comandantes a extinguir, 1.200.000.
Idem de 300 capitanes a extinguir, 1.800.000.

Idem de 1.365 tenientes a extinguir, 6.142.500.
Que suman en total 12.773.400 pesetas.

Resulta un beneficio para el Tesoro de 4.703.250 pesetas.

Queda demostrado, por lo tanto, que bajo el aspecto económico, no hay duda alguna que se ofrezca a la imposibilidad de la implantación sin demora del Cuerpo de Suboficiales.

Además de la respetable suma de cuatro millones setecientos tres mil doscientas cincuenta pesetas anuales, que, como se ve, quedan de economía, a esto hay que agregar muy cerca de «un millón trescientas cincuenta y tres mil quinientas pesetas» que importan las pagas de la oficialidad y sargentos de las Zonas, Cajas de reclutas y batallones de reserva; así como la de los sargentos de Mayoría y Coronela actuales, y sobre todo lo anterior, la economía que supone el vestuario, armamento y correo de todos los suboficiales hoy en plantilla.

Por todo lo cual, creo que solamente este Arma ingresaría en el Tesoro seis millones de pesetas, por lo menos, y el total del Ejército, más de catorce, que anteriormente digo, y con esto, daremos por terminado este punto y pasaremos a otro.

En la actualidad existe un crecidísimo número de sargentos que llevan nueve y diez años de empleo, y hay otros que están próximos a cumplir los once años y sin esperanzas de ascender a suboficial; el sargento que hoy tenga en su escalafón el n.º 300, tardará en ascender unos cuatro años, con arreglo a la lentitud con que van ocu-

riendo las vacantes hasta la fecha, y bueno fuera que a los cuatro años lograra ascender; éste ha de ser uno de los que cuenten diez años en su empleo, y estará muy próximo a los once; de servicio, llevará forzadamente catorce años, y de edad, ha de tener, por lo menos, treinta y dos, suponiendo que no sea de reemplazo y haya ingresado en el Ejército a los diez y ocho años de edad; en el caso de que sea la ley de 1918, ascenderá al empleo de alférez a los cuarenta o cuarenta y dos años, no llegando, por lo tanto; a tener la dicha de ser capitán, pues para ello necesitaría llevar de subalterno catorce años o más (porque en la actualidad hay muchos que ya cumplieron 13 y no tienen esperanzas de recibir la noticia de su ascenso); es decir; que le quedan de vida militar nueve años cuando ascienda al empleo de alférez, y como necesita catorce, según queda demostrado, le faltarán cinco años para lograr sus aspiraciones; de donde se deduce que, a pesar de estar toda su vida en el Ejército, y después de treinta y tres años de servicio, día por día, no lleguen las clases de tropa a ver realizadas sus justas aspiraciones; no obstante esto, puede verse el escalafón para mejor comprobar lo que acaba de decirse, pues en él encontrará aquel que llegue a consultarlo, que los sargentos que hoy están ascendiendo a suboficial son de la revista de mayo de 1913, y que con respecto a la edad que ya queda indicada, hay quien excede en dos o tres años más, y que cuenta con diez y ocho de servicios por término medio, puesto que el ingreso en filas lo han efectuado en su mayoría en 1906, 1907 y 1908.

No es para éstos la postergación tan terrible como para los que cuentan en la actualidad con seis y siete años de empleo, pues al fin, los primeros llegarán algún día a ostentar las deseadas insignias de suboficial, o por lo menos la esperanza no les falta, aun cuando el número de sargentos que desde mayo del 13 ascendieron hasta el fin de dicho año se aproxima a 700; por estas razones, los que hayan acentuado a sargento en el año de 1916 y siguientes, se verán obligados a retirarse de sargento.

La orientación marcada en este estudio es beneficiosa; porque ocasiona economía al Tesoro, porque organiza una clase con función propia y evita a los técnicos la distracción en labores administrativas, y porque salva la postergación que se avecina para las clases de segunda categoría, dándoles mayor amplitud a la carrera...

Y como esto es perfectamente compatible con el ascenso a alférez para los que deseen esta orientación, no puede argüirse que existe perjuicio. Es más; cuando se creó el suboficialato, se abrigó la idea de vigorizar un día esa clase; que es lo que ahora debe hacerse.

ORO TAVA

REEMPLAZO DE 1922

El cupo de instrucción a tilas

En cumplimiento a lo prevenido en la ley de Reclutamiento, se ha dispuesto que los reclutas del reemplazo de 1922, pertenecientes al cupo de instrucción, y los agregados al mismo, comprendidos dentro del indicado cupo, sean destinados por los respectivos capitanes generales a Cuerpo activo, sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las cajas de recluta.

A cada Cuerpo se destina el número de reclutas que se detalló en el «Diario Oficial»; pero teniendo presente que a los regimientos de Ferrocarriles se han de destinar todos los que sean empleados en Compañía ferroviaria; al regimiento de Telégrafos los que sean oficiales de Telégrafos o aspirantes con aptitud reconocida, y a Radiotelegrafía y Aeronáutica los que tengan conocimiento de estas especialidades.

Los llamados a filas para cubrir bajas ocurridas en Cuerpos de las guarniciones de Africa que deban ser destinados a la Península, conforme previene la Real orden circular de 22 de octubre de 1912, continuarán perteneciendo, como del cupo de filas, al Cuerpo a que estén destinados como del cupo de instrucción.

Los reclutas acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas serán destinados a los Cuerpos que hayan elegido, no cubriendo vacante en los Cuerpos en que se produzcan, aunque las bajas sean en Africa, remitiendo las cajas a los mismos con su documentación original, las cartas de pago correspondientes al primer plazo de la cuota militar, a fin de que por los jefes de los Cuerpos se unan a dichas filaciones las cartas de pago correspondientes al segundo y tercer plazos de la repetida cuota. A los ordenados (sin sacris) y profes-

cos con excepción reconocida, se les dará el destino prevenido en el reglamento.

Al ordenarse la concentración, quedarán dispensados de recibir la instrucción correspondiente los reclutas de este cupo y agregados al mismo, residentes en el extranjero, en países no limítrofes con España, siempre que acrediten ante el jefe del Cuerpo a que sean destinados, con certificado consular, su residencia en aquellos países con fecha anterior al 1 de enero del año de su alistamiento.

La distribución y destino de este personal se hará, desde luego, estampándose en sus filaciones las notas de baja y alta con fecha 1 de febrero próximo pasado, a partir de la cual se les debe contar el tiempo de la primera situación de servicio activo.

Teatro Real

«Carmen»

Con esta ópera de Bizet, sea presentó en Madrid el año pasado el eximio tenor Miguel de Fleta, y anteañoche la volvió a cantar. Entonces y ahora el di-vo aquilato una vez más las bellas cualidades de su voz dulce, armoniosa, natural de pecho, que, sin esforzar las notas del registro agudo, evitan el que el público esté en tensión perpetua, creyendo que el que es tenor o cantante en general que así hace, vaya a echar el pulmón por la boca. Al mismo tiempo, la modulación la hacía y la hace en esta ópera tan propicia a variar de tono y modo, con arte supremo, produciendo así una armonía más rica y elegante, consiguiendo que el público pudiese apreciar que cada día avanza más en el estudio del arte lírico y en la prosodia musical, que tanto liga la parte maternal a la parte moral del canto.

En estas circunstancias, escritas porque así hace falta saber al lector, el tenor Fleta, desde el principio hasta el final de la partitura, estuvo sencillamente asombroso. Con sus acentos poderosos, pudo sacar, el efecto, a una nota calderoniana, en frases de entera maestría, dragón de Alcalá, que le valió aplausos; entusiasmo que se acrecentó más fuerza y más arte en la más sentidísima romanza de la flor.

Quiéren a veces a media voz, y otras suspirando las frases, enterneció al público, que le pidió nuevamente que la repitiera, y que Fleta, por acuerdo muy natural, la repitió; y por si esto fuera poco, toda la escena trágica, final de la obra, la llevó como un consumado artista dramático. Es decir, «ya no hay más allá.»

Bienvenido Franci vino en su parte como anillo en el dedo. Con su arrogante figura, su manera de bien decir, y por su voz, la mejor hoy día de la cuerda de barítonos, interpretó el personaje de Escarballo, tal como lo concibió Bizet, porque para estas lides estuvo muy bien enterado el autor de «partituro».

Puntualizó Franci las notas graves con que está salpicada la canción del torador, dando de esta manera más valor y más verdad a lo escrito por Bizet, siendo esta, sin duda alguna, la vez primera que un barítono le da a dicha canción el verdadero mérito y sinceridad artística de que tanto cuenta. El público, asombrado, pidió a Franci la repetición, entre atronadores aplausos que partían de todos los lados de la sala.

No decimos nada de la protagonista, porque ya hoy no toma parte en la representación.

El quinteto, admirablemente dicho, y los Sres. Laguilohat, Verdaguer, Ferré y Tancí, muy bien.

Se me olvidaba la Srta. Revenga; hizo una Micaela adorable, siendo escuchada con grandes aplausos al final de su romanza.

Coros y orquesta, dirigida por Saco de Valle, a la perfección.

Ricardo GONZALEZ

Revista naval inglesa en Villagarcía

PONTEVEDRA.—Informan de Villagarcía que la revista naval inglesa verificada ayer, resultó brillantísima.

El ministro de Marina de Inglaterra, acompañado de su Estado Mayor y del almirante barón Fonh Michael de Robeck, jefe de la escuadra surta en el puerto, inspeccionó las unidades de la Flota. En la toldilla de popa del «Respluse» fueron presentados al primer lord los jefes y oficiales de los buques. Luego, al frente de la marinería, desfiló el personal de maquinarias, artilleros, músicos y bandas de trompetas de todos los barcos.

El primer lord hizo grandes elogios de la ría, de la que dijo que en ella cabían todas las flotas del mundo.

Almorzaron a bordo, invitados por el primer lord, el gobernador de la provincia y el diputado Sr. González Garra.

Durante el día multitud de embarcaciones, abarrotadas de gente, invadieron la ría. Por la noche ésta presentaba un aspecto fantástico. Los buques ingleses dirigieron a tierra sus reflectores iluminando «a giorno» la ciudad. Hoy fueron a Compostela en tren especial el almirante y jefes de la división. A tierra saltaron hoy 8.000 hombres.

La ciudad se halla animadísima.

Carta abierta

La cruz de Beneficencia, recompensa perjudicial

Señor director de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Hace unos días leí en el periódico de su digna dirección un artículo referente a la Cruz de Beneficencia, en el cual se lamentan los muchos trámites y dilaciones que retrasan la concesión de dicha recompensa a las clases e individuos del Ejército e Institutos de la Guardia civil y Carabineros, siendo bastantes los que esperan largos años la resolución de los expedientes, dando esto lugar a que muchos de los interesados no lleguen a poder ostentar la Cruz sobre el uniforme.

Tiene usted razón en lo que dice; pero aún existe en esta recompensa una anomalía mayor, de la cual no puedo menos de hacer mención, y por esto empleo diciendo que la Cruz de Beneficencia es recompensa perjudicial para los que unen a sus méritos la riqueza.

Creo recordará, señor director, que por Real orden de 4 de marzo de 1922, se les concedió a los hermanos Luis y Antonio Leal, sargento y herrador militar, respectivamente, con destino en Cuerpo de esta guarnición, la Cruz de primera clase de dicha Orden, como resultado de propuesta elevada por el capitán general de Baleares, y con motivo de haber fundado dichos hermanos un Colegio de niños pobres en la Cruz Roja del Arrabal de Santa Catalina (Palma), en donde desde hace tres años se sacrifican por la instrucción de los hijos de familias modestas.

Con la natural alegría, recibieron los modestos y abnegados militares la Real orden de Guerra, participándoles la concesión de la Cruz; pero ¡ay!, que tan pronto como decidieron «habían comprendido» que se les había concedido la Cruz, se acordó que se les retirara la misma, por haberse comprobado que los niños no eran pobres, sino que eran hijos de familias acomodadas.

Con la natural alegría, recibieron los modestos y abnegados militares la Real orden de Guerra, participándoles la concesión de la Cruz; pero ¡ay!, que tan pronto como decidieron «habían comprendido» que se les había concedido la Cruz, se acordó que se les retirara la misma, por haberse comprobado que los niños no eran pobres, sino que eran hijos de familias acomodadas.

«No se debe extrañar que se pierda el estímulo; a los pobres es mil veces preferible que no se concedan tales recompensas, que, lejos de beneficiar, acrecen numerosos gastos, o, por el contrario, tener que sufrir el consiguiente disgusto de perder el derecho a un premio que el mismo Gobierno le concede por considerarle merecedor, y que no se le entrega si no «paga» los derechos que le asigna.

Los hermanos Leal, señor director, han, dedicado por espacio de mucho tiempo sus ahorros protegiendo a los niños pobres, bien con prendas de vestir, bien en meriendas en el campo; y cuando por cuestiones económicas no les fué posible hacer más, salieron infinidad de veces a la calle e imploraron la caridad pública para la infancia pobre.

Podría muy bien remitir a esa Redacción muchos oficios y cartas de felicitación que han recibido de Madrid de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española; toda la ciudad los aprecia; las autoridades los tienen en alta estima, y los jefes y oficiales del regimiento de Palma y Grupo de Escuadrones de Mallorca les costearon las cruces, y, por último, el Excmo. Ayuntamiento de Palma, en plena sesión, les concedió un premio de 500 pesetas, cantidad que han dedicado al pago de los diplomas, y que, de habérselles concedido libres de gastos, hubieran dedicado a fomentar la instrucción de los niños pobres y a otras obras de beneficencia.

Como el caso de los hermanos Leal es el de otras muchas clases de tropa, lo hago público por si se estimase en justicia que la concesión de estas Cruces a clases e individuos del Ejército fuese libre de gastos.

Gracias por la publicación de esta carta, y queda a sus órdenes su afmo. seguro servidor, q. b. s. m., Juan Balsear, Palma de Mallorca, 20-3-1923.

DESDE VALENCIA

VALENCIA.—En el Ayuntamiento, diversos concejales atacaron al alcalde por la forma en que éste formuló la invitación para que S. M. el Rey asista a las fiestas de mayo, por haberse ausentado de la capital varios días sin entregar la jurisdicción.

La Asociación de Profesores de Orquesta acordó hacer público que el no facilitarle orquesta al teatro de Apolo es como protesta personal contra el señor Cadenas, y por un acto de solidaridad con los compañeros federados de Madrid y Barcelona, en cuya última ciudad los músicos pertenecientes a la Asociación General negaron su concurso al Sr. Cadenas, cuando actuó su compañía en el Principal Palace.

Otro de los acuerdos ha sido no ir a la huelga, en atención a que la mayoría de las Empresas valencianas merecen gratitud de la Asociación, por haber tenido con ella grandes consideraciones.

Los notables moros visitan a los Reyes

El ministro de Hacienda del Jilifa y el bajá de Arcila entregan regalos a los Reyes.—Lo que dice el Sr. Silvela

El sábado, a las doce, el Soberano recibió al Alto Comisario de España en Marruecos, que iba acompañado del ministro de Hacienda del Jilifa, Bannuna, y del bajá de Arcila, Muley Mustafá Raisuni, sobrino del célebre cabecilla moro. Con ellos iba también el jefe del gabinete diplomático de la Alta Comisaría, y secretario de primera, Sr. Muro, y el de la Sección de Intérpretes de las oficinas de la Comisaría, Sr. Tubau.

Bannuna, Mustafá, los Sres. Muro y Tubau y el secretario moro del ministro de Hacienda jilifiano habían llegado a Palacio a las doce menos cuarto, y en el zaguan aguardaron al Sr. Silvela, que llegó directamente de su domicilio minutos después. Bannuna, Mustafá y el Sr. Tubau lucían las insignias de académicos correspondientes de la Historia, los dos primeros sobre sus vestidos morunos, y el Sr. Tubau sobre su uniforme de intérprete. Además, Bannuna ostentaba sobre su pecho la Cruz oficial de la Orden de Isabel la Católica.

Acompañados por el Sr. Silvela, estos moros notables cumplieron a Su Majestad el Rey, a quien entregaron como regalo dos sables que pertenecieron al Sultán Muley Assan, y que éste había regalado a Brissa, y dos gúnfes de gran valor. Después fueron recibidos por las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina. A Doña Victoria el ministro de Hacienda del Jilifa hizo entrega también como regalo de una pulsera moruna con la siguiente inscripción: «Recuerdo a Su Majestad la Reina.—Bannuna.»

A la una y cuarto salieron de Palacio, y el Sr. Silvela, interrogado por los periodistas, dijo que Bannuna y Mustafá habían hecho a las Reales personas ofrecimientos de cariño, amistad y adhesión, a los que los Reyes contestaron con pruebas de afecto. Por lo que respecta a su regreso a Marruecos, dijo que lo emprendería el jueves o viernes de la semana próxima, seguramente el jueves, y que todo depende del tiempo en que pueda despachar los asuntos que tiene pendientes con la Sección de Marruecos del Ministerio de Estado.

El Alto Comisario marchó de Palacio solo a su domicilio, y los moros Bannuna y Mustafá, con el Sr. Tubau, quedaron en algunas dependencias.

La ocupación del Ruhr

Italia está de acuerdo con Francia y Bélgica

PARIS 31.—El periódico «Le Temps» publica un telegrama de Bruselas en el que dice que se cree que el ministro de Negocios belga, Sr. Jaspard, puso al corriente al jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini, de las recientes conversaciones francobelgas de Bruselas. Asimismo asegura el periódico que el señor Mussolini se mostró completamente de acuerdo con Francia y Bélgica, y reconoció nuevamente la necesidad de que los aliados procedan enérgicamente, con objeto de salvaguardar los intereses de los acreedores alemanes.

Añade «Le Temps» que el Sr. Mussolini parece haber declarado que apoyaría con todas sus fuerzas la política actual de Bélgica y de Francia.

Sin embargo—dice «Le Temps»—, no se trata en modo alguno de una intervención, sea cual fuere, por parte del jefe del Gobierno italiano.

Conferencia socialista

PARIS 31.—La Conferencia de parlamentarios socialistas de los países aliados se ha reunido esta mañana en el pa-

lacio de Borbón, con el fin de oír la lectura de los informes redactados por los delegados que han estado en Alemania y que se han puesto en relación con los social-demócratas para tratar de la cuestión del Ruhr.

El periódico «Le Temps» dice que el Gobierno francés ignora totalmente el proyecto de intervención en la cuestión del Ruhr, que el «New York Herald» ha atribuido a la Santa Sede.

En la zona ocupada

DUSSELDORF 31.—Los elementos comunistas y nacionalistas continúan desarrollando paralelamente su respectiva actuación.

El general Degoutte ha publicado una proclama, por la que se invita a los ferroviarios alemanes a que reanuden el trabajo, conminándoles, en caso contrario, con las penas de revocación o de expulsión.

El puesto francés de control en Hoechst ha confiscado la cantidad de 10.000 millones de marcos papel, y la de 400.000 francos que enviaba la sucursal del Banco del Reich de Francfort, a la sucursal de Wiesbaden.

La intervención de los bolcheviques

RIGA 31.—Una Delegación de obreros bolcheviques ha llegado hoy a Riga. Está encargada de custodiar hasta el límite del territorio del Ruhr ocupado por las tropas francesas, 8.000 toneladas de cereales rusos destinados a los obreros del Ruhr. Este cargamento es un donativo de las Asociaciones comunistas rusas. Se recordará que estas mismas Asociaciones hacían notar pocos meses atrás que cinco millones de rusos sufrían todavía hambre en la cuenca del Volga.

El Facismo italiano

Una opinión del conde de Romanones

MILAN 30.—El periódico fascista «Il Popolo d'Italia» publica una entrevista que su corresponsal en Madrid ha celebrado con el conde de Romanones.

El periodista preguntó al ministro español de Gracia y Justicia:

«Yo—dijo Romanones—, que fui un admirador de la marcha sobre Roma y de la manera como los fascistas subieron al Poder, sin excesos y sin disturbios, no soy de los que creen que pueda ser copiado este movimiento, como no es posible, tampoco, copiar el liberalismo inglés. Pero, sin embargo, que deben utilizarse solo a su domicilio, y los moros Bannuna y Mustafá, con el Sr. Tubau, quedaron en algunas dependencias.»

«El conde de Romanones añade que el fascismo ha tenido el mérito de salvar a Italia de la ruina, y de provocar una admirable exaltación de la patria, y está persuadido del triunfo definitivo del ideal fascista.»

Interrogado por el periodista italiano acerca de los motivos que han aplazado ya varias veces el viaje que el Rey de España piensa hacer a Roma, el conde de Romanones contestó:

«Nadie ve con malos ojos este viaje, no hay, absolutamente, ninguna razón que se oponga a ello. Si no se ha celebrado hasta ahora es porque las circunstancias no han sido propicias.»

Una Enciclica del Papa

ROMA 31.—Se asegura que el Papa va a publicar una Enciclica con motivo de las fiestas de Pascua.

En ella expondrá su plan para establecer con las naciones de Europa, y sobre todo con Francia y Alemania, relaciones que revistan un carácter de gran confianza.

Aunque reconoce que las cuestiones económicas no son de su competencia, el Soberano Pontífice preconizará la firma de un pacto de no agresión entre Francia y Alemania.

El Comercio Español en Ultramar

Ayer, 1 de abril, comenzó en Madrid el período oficial del Congreso del Comercio Español en Ultramar.

La sesión inaugural se efectuó, como se anunció, en el Palacio del Senado. Casi simultáneamente con este acto abría sus puertas en el palacio del Retiro la Exposición Gráfica, aneja al Congreso, verdadera expresión de la potencialidad del comercio y de la industria españoles, en relación con los países de Ultramar.

Los trabajos que figuran en la Exposición completarán el estudio que de los grandes problemas del Comercio español en América realizan los congresistas, iniciados con entusiasmo en el período preparatorio de Barcelona.

La Exposición se subdivide en los siguientes grupos:

Primero, el mundo de idioma hispánico; segundo, minería, industrias derivadas y energía mecánica en España; tercero, producción rural de España en industrias derivadas; cuarto, industria española, por regiones; quinto, aspectos de la España económica; sexto, España política, cultural y social; séptimo, comunicaciones y turismo; octavo, comercio exterior de España; noveno, comercio de la España peninsular con provincias y posesiones españolas de África; décimo, países varios de África con quienes comercia España; undécimo, producción comparada de los países de idioma hispánico, entre sí y con el resto del mundo.

La composición de los dibujos se debe a los Sres. Emilio H. del Villar, Antonio de Miguel, Enrique Soñías, José Joaquín Sánchez, Ricardo Iranzo, Nicolás Pérez Serrano, Lorenzo Luzuriaga, Carlos Posada, Pedro Lorente, Francisco Rodón, Manuel Escuder y Manuel Diz. También se ha encargado de una de las composiciones el Real Automóvil Club.

Pocos Congresos han comenzado como el del Comercio Español en Ultramar, con tal cantidad de promesas y de resoluciones.

Los congresistas procedentes de América, al distribuirse en Barcelona con los residentes en España, por secciones, al acometer cada uno de ellos el estudio de aquellos problemas que más directamente afectan al núcleo comercial en que viven, han planteado, siguiendo la ruta marcada por las ponencias, las cuestiones fundamentales que han de dar al espíritu del presente Congreso trascendencia y perpetuidad.

Hoy ha llegado el tren especial de Barcelona, en el que viene el resto de los congresistas.

La función de gala del Español, que se celebrará el lunes, a las diez de la noche, se regirá por el siguiente programa:

Primero, «Fantasía Española», Villa; Pantomima de «Las golondrinas», Usandizaga, por la Banda municipal.

Segundo, «El alcalde de Zalamea», por la compañía de Enrique Borrás.

El programa del concierto a cargo de la Banda municipal, que se celebrará en el Ayuntamiento de Madrid, en honor del Congreso, es el siguiente:

«Marcha militar», Schubert; «Egmont» (obertura), Beethoven; «Tarantela», Gottschalk; «Danza siberiana», Díaz Gil; «Redención» (fragmento sinfónico), C. Franck; «El niño judío» (selección), Luna.

NOTICIAS

Recepción en la Unión Ibero Americana

La Unión Ibero Americana está distribuyendo las invitaciones para el té que en obsequio de los delegados de Sociedades españolas de América en el Congreso del Comercio Español en Ultramar, dará en su domicilio social el próximo lunes, a las cinco de la tarde.

Los señores congresistas de América que no hubieran recibido la oportuna invitación, pueden pasar a recogerla el domingo y lunes en las oficinas de la Unión Ibero Americana, calle de Recoletos, 10, donde les serán entregadas mediante la presentación del Boletín de congresista.

TELÉFONO, 575

La quinta conferencia Panamericana

Impartir los discursos

SANTIAGO DE CHILE 31.—En la sesión de ayer de la Conferencia Panamericana ha pronunciado un importantísimo discurso el canciller chileno, doctor Izquierdo.

A las indicaciones de carácter general sobre la actual Conferencia hechas por el canciller, ha contestado el presidente de la Delegación argentina, Sr. Montes de Oca, exaltando los sentimientos panamericanistas de la Argentina y rebatiendo algunos de los argumentos con que se pretende colocar a la Argentina en abierta oposición a los proyectos del desarme. El presidente de la Delegación norteamericana, Mr. Fitcher, ha leído un Mensaje del secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Hughes, en el cual expresa su sentimiento por no haber podido asistir a las sesiones de la Conferencia, y hace votos por el buen éxito de la misma. El presidente de la Conferencia, D. Agustín Edwards, ha pronunciado un discurso importantísimo, hablando a continuación los presidentes de las Delegaciones del Uruguay, Sr. Buero; del Brasil, Sr. Afranio; de Guatemala, señor Soto Hall, y de Colombia, Sr. Valencia. Todos los discursos han sido acogidos con calurosas ovaciones, especialmente los de los Sres. Fitcher, Afranio, Valencia y Edwards.

Después de examinada la cuestión en todos sus aspectos, ha resuelto la Asamblea dejar este asunto para la sesión de clausura, en la cual se propondrá, orillando la situación que crearía a la Conferencia la adopción de la iniciativa del Presidente salvadoreño, tributar un homenaje a España, Inglaterra, Portugal y Francia, como manifestación de simpatía por la labor colonizadora de estos países en América.

La muerte del señor Vales Failde

Manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que el Sr. Vales Failde ha muerto de un ataque de hemoptisis, y, por lo tanto, que no se trata de un suicidio.

Desmintió el conde de Romanones de la manera más rotunda, y con tono de completa sinceridad, la especie de que al Dr. Vales Failde se le hubiera puesto obstáculo alguno, ni directa ni indirectamente, en Roma para ascender al episcopado. Es más: ni siquiera podía haber ocurrido esto—añadía—, por la sencilla razón de que aún no se había formulado propuesta alguna.

El Rey iba a nombrarle—y el decreto ha quedado extendido—capellán mayor de Palacio; de este nombramiento se había de dar cuenta a Guerra, para que el Sr. Alcalá Zamora llevara a la firma regia otro decreto de nombramiento de vicario general castrense, y, en tercer término, se formularía al Vaticano la petición de que se dignase Su Santidad conceder al Sr. Vales un obispado «in partibus».

Por su parte, el Sr. Vales Failde había renunciado más de una vez el ascenso al episcopado.

Otras manifestaciones importantes que aclaran el suceso

Como rectificación a las versiones que algunos periódicos han publicado, el presidente de la Liga del Clero ha dicho lo siguiente:

Primero, que no es cierto que el señor Vales Failde haya escrito ningún artículo, entre los que publicó en «El País», en el sentido que se supone como motivo del veto atribuido al Nuncio.

Segundo, que no ha existido nunca este veto de la Nunciatura, y la prueba de ello es que el Sr. Vales Failde había sido propuesto por el Gobierno, y estas propuestas se hacen siempre después de haber precedido unas conversaciones, encaminadas precisamente a evitar una situación desairada en los casos en que pudiera no ser aprobada la indicación del Gobierno.

Tercero, que la tramitación de este asunto, por la índole especial del nombramiento, justifica el tiempo invertido, aunque ya se encontraba casi ultimado el expediente.

Y, por último, que teniendo en cuenta el espíritu de religiosidad del señor Vales Failde, y la falta de todo documento o manuscrito que afirme lo contrario, puede asegurarse que su muerte no ha sido producida voluntariamente, sino debida a un accidente, tal vez en el momento de ir a afeitarse, o como consecuencia del estado de excitación nerviosa que venía padeciendo; pero nunca como un acto voluntario.

SUCESOS

Atropellos

Pascual Torreja Simón, de cincuenta y seis años, con domicilio en el Pacífico, 11, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le produjo al atropellarle un carro en la calle de Don Felipe, que conducía Pedro Andrés.

Fue asistido en la Casa de Socorro del distrito, pasando al Hospital Provincial.

El carretero fué detenido.

Pilar González Lazo, de nueve años, fué curada de lesiones de pronóstico reservado, que le fueron producidas al ser atropellada en la plaza Mayor por el coche de punto núm. 27.

Manuel Rodríguez Martínez, con domicilio en la calle de España, 4 (Teñuán), fué asistido de lesiones en el pie izquierdo, que le causó al atropellarle el automóvil 6.483 M., propiedad de Francisco Alonso, y guiado por José Jiménez Villalobos.

Ratero detenido

Por sustraer un alfiler de corbata en la iglesia de San Ginés, fué detenido el conocido randa José Martínez Angosto, «Caparrotta», de diez y nueve años.

Fuó conducido a la Dirección general de Orden público.

El alfiler fué recuperado, y pertenecía a Eusebio Gil del Cura.

Los descuidados

En la calle de Legañitos le han sustraído un aparato de repartir leche con 19 cafeteras a José Bardullo Antón, de veintinueve años, ignorando quines sean los autores del hecho.

Un atraco

En la calle de Estanislao Figueras fué víctima ayer mañana de un atraco doña Aurea Rodríguez, de cincuenta y nueve años, que se dirigía a su domicilio, calle de Ferraz, 14. Dos sujetos mal encarados que esgrimían navajas se abalanzaron sobre ella en la expresada calle, y mientras uno la sujetaba, el otro le robó 500 pesetas.

La señora, al ver venir a los ladrones pidió auxilio a gritos, sin que nadie se le prestara.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia.

Arollado por un carro

Bonifacio Tori Cembete, de sesenta y dos años, casado, con domicilio, Mediodía-Chica, 7, fué arollado por el tren tranvía de Getafe en Villaverde, causándole heridas gravísimas.

Fuó conducido a Madrid y trasladado al Hospital General.

Prórroga del presupuesto para 1923-24

Su Majestad ha firmado, y ayer se publicó en la «Gaceta», el Real decreto de prórroga del presupuesto general del Estado para 1923-24, fijándose los gastos en 3.048.386.042,96 pesetas, cuya cantidad representa un aumento de pesetas 4.263.740,68, con relación a los créditos totales de gastos del ejercicio anterior.

Los aumentos derivados de los preceptos de la ley de Presupuestos, o de otras generales o especiales, son, en números redondos, los siguientes: pago de intereses de Deuda, 47,2 millones de pesetas; ministerio de Gracia y Justicia, 8,9; Marina, 0,8; Gobernación, 2,1; Instrucción pública, 1,5; Fomento, 4,8, y acción en Marruecos, 6,6, representando en total un aumento de 72.182.831 pesetas, que corresponden detalladamente al personal de Prisiones, Correos, Telégrafos y Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, personal de maestros y maestras, construcción de puentes y reparación de carreteras, y para satisfacer los devengos de un año de los 20.000 hombres de fuerzas complementarias en Marruecos.

El presupuesto que empieza a regir ahora tendría esos 72 millones de pesetas de aumento si no hubiese bajas; pero, según nota facilitada en Hacienda, se han reducido créditos, incluso en la acción en Marruecos, y cuyas principales partidas son las siguientes: ministerio de Estado, 2,0 millones de pesetas; Guerra, 16,6; Marina, 1,2; Gobernación, 5,7; Fomento, 15,7; acción en Marruecos, 24,1, y otros departamentos y secciones; la diferencia hasta los 67.010.090 pesetas que, en conjunto, representan las deducciones, resultando, como ha podido comprobarse, que el aumento líquido del nuevo Presupuesto es de 4.263.740 pesetas.

Marruecos

Noticias de Melilla.—Un telegrama del ministro de Estado.—La bandera de Intendencia.—Otras noticias

MELILLA 31.—El presidente de la Cámara de Comercio ha recibido el siguiente telegrama del ministro de Estado:

«Leo con gran satisfacción su telegrama, expresivo del gran interés por los merecimientos del digno Alto Comisario, y me complazco en confirmar a usted y a los demás firmantes la plena confianza y el sentimiento de afectuosa cordialidad que el Sr. Silvela me inspira, así como a todo el Gobierno de Su Majestad.»

Este telegrama ha venido a desvanecer todos los rumores que circulaban sobre hondas diferencias entre el señor Alba y el Sr. Silvela, las que obligarían a este último a dimitir su cargo.

Mañana llegará el intendente general, Sr. Márquez, acompañado del coronel Sr. Egido y otros jefes y oficiales de Intendencia, para asistir el domingo a la entrega de la bandera a la Comandancia de Intendencia de Melilla.

Después del acto jurarán la bandera los reclutas de Intendencia.

En el cuartel que ocupan las fuerzas se descubrirá una lápida con los nombres de todos los jefes y oficiales que sucumbieron en los sucesos de julio.

El coronel médico Sr. Coll revisó hoy las fuerzas de Sanidad, entre las que formaban los nuevos reclutas.

El coronel los arengó en levantados términos, desfilando luego las fuerzas.

Ayer se recibieron confidencias, asegurando que en la llanura de Guerrau se había concentrado una fuerte harca.

Hoy volaron varios aparatos sobre esa llanura, bombardeando la concentración y disolviéndola.

De la concentración formaban parte muchos jinetes.

APARTADO, 436

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Polvoras y otro Material de Guerra

“STAR” **CARACTERISTICAS**

La pistola “STAR” es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



La pistola “STAR”

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6 35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto
Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

Charlas teatrales

«La pluma verde»... La preciosa comedia de Muñoz Seca...

Compañías en provincias

La compañía de los Sres. Vidal y Vallejo, que actúa en el Victoria, de Barcelona...

toncha, Soledad Domínguez y los señores López Alonso, Béjar, Ráez, Maximino Fernández...

Esperanza Iris, en Barcelona

Con un lleno rebosante celebró su beneficio la deliciosa actriz lírica mexicana...

La Empresa, el Consulado de Méjico y numerosos admiradores de la artista...

Obligada por el público a hacer uso de la palabra, Esperanza pronunció un pequeño discurso...

Como fin de fiesta, las principales partes de la compañía lucieron en un selecto acto de variedades...

Con Esperanza Iris compartieron los aplausos en la opereta la tiple cómica Pilar Escuer...

Después de la opereta bailaron los Gromwells, recitó José Galeno una poesía dedicada a la mujer española...

El tenor José Pineda cantó una romanza del «Don Juan de Serrallonga» y otra de la obra «Pel teu amor»...

La primera actriz de la compañía Alpuente, que actúa en el teatro Lara, de Málaga, ha celebrado su beneficio...

Trasiego artístico

El inteligente empresario Arturo Serrano ha contratado para la temporada próxima al eminente actor Emilio Thuillier...

Se hallan en Madrid la primera actriz Rafaela Rodríguez, la dama joven Josefina del Río...

Manuel Soto marcha, contratado por la compañía Membrives-Benaven-

te, a Méjico, en sustitución del actor Ricardo Puga.

También marcha a Buenos Aires el primer actor Rafael Borden, que se pondrá al frente de la compañía dramática española de la que es primera actriz doña Concepción Olona.

Borden será, además, Empresa de dicha compañía, llevando un 50 por 100, que le cede D. Francisco Delgado.

Maria Conesa.—Debut afortunado

El público de Barcelona, que tuvo para María Conesa aplausos alentados cuando la bella mujerista valenciana, sangrando aún su corazón por la horrible tragedia de que fue víctima su hermana, se lanzó al arte teatral...

Nunca una reparación había despertado interés mayor, ni nunca una artista triunfó más fácilmente ni recibió mayores demostraciones de afecto.

Apenas salió a escena, María Conesa fué saludada con una ovación clamorosa, acompañada de suelta de palomas y ofrenda de 25 ó 30 espléndidos macizos y canastillas de flores...

Estas ovaciones se repitieron durante la representación y al final de todos los actos.

Con María Conesa, Novedades ha encontrado una verdadera mina de oro. Y casi, casi, otra mina con el Sr. Ansaldo, que en «La niña de los besos» se lleva al público de calle.

«Continuación se ha puesto en escena «Las musas latinas»; María Conesa ha obtenido otro triunfo, luciendo su gracia, su garbo y su desenvoltura en las diversas intervenciones que tiene en la revista «Las musas latinas», obra que encaja perfectamente en sus facultades.

Elvira Pacheco

La primera actriz de la compañía Alpuente, que actúa en el teatro Lara, de Málaga, ha celebrado su beneficio.

La obra elegida fué la linda comedia «Madame Pepita», en la cual demostró la flexibilidad de su talento, sosteniendo de una manera admirable su papel de ingenua, y avaloriándolo con tal lujo de detalles, que bastaría su labor para acreditarla como una de nuestras mejores actrices de comedia.

Mucho satisfizo el público el esmeradísimo trabajo de la Sra. Pacheco, que fué secundada con mucho acierto por los demás artistas, aplaudiendo al final de odos los actos con verdadera complacencia.

La beneficiada recibió varios regalos de mucho gusto y valía de sus admiradores y una preciosa canastilla de la Empresa.

Loreto y Chicote

Con gran éxito han hecho su presentación en el teatro Zorrilla, de Valladolid, la eminente actriz cómica Loreto Prado y el notable actor Enrique Chicote.

El público, que llenaba el teatro, los hizo objeto de una gran manifestación de simpatía, tributándoles una calorosa ovación al presentarse en escena y durante la representación de las obras «De Miraflores y a... prueba» y la revista «Que te crees tú eso», que fué un triunfo para los populares artistas.

La campaña continúa siendo brillantísima, y recibiendo Loreto y Chicote pruebas de lo mucho que les quiere y admira el público valisoletano.

Esta temporada figura en la compañía el joven actor Francisco Melgares Prado, sobrino carnal de Loreto Prado, y que se ha revelado como un buen actor de brillante porvenir.

Ultimamente se ha estrenado la revista «Es mucho Madrid», que alcanzó un éxito grande y valió entusiastas ovaciones a Loreto y Chicote.

Extranjero

PARIS 31.—En algunos círculos rusos circula con insistencia el rumor de que el connotadísimo industrial ruso señor Putiloff, que se ha adherido recientemente al régimen de los Soviets, sería nombrado por el Gobierno ruso embajador en París...

Nuestro embajador en el Quirinal

ROMA 29. (Radiograma recibido hoy).—El Rey ha recibido, con la solemnidad acostumbrada, al nuevo embajador de España cerca del Quirinal, señor Reynoso, el cual le hizo entrega de sus cartas credenciales...

Compras de Stinnes

PARIS 30.—Telegraaffan de Berlín al «Journal» que el conocido industrial alemán Hugo Stinnes ha suscrito por valor de sesenta millones de francos suizos al último empréstito emitido por la Confederación helvética y adquirido algunos millones de hectáreas de terreno en las orillas del Panamá, en el Brasil...

Oficiales agredidos

BUDAPEST 30.—Con motivo de las pesquisas que han practicado, en cumplimiento de las decisiones adoptadas por la Comisión interaliada de «control», varios oficiales han sido objeto de agresiones, siendo perseguidos a pedradas alguno de ellos por parte de la población.

Colonia e Italia

MILAN 30.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Mussolini, ha conferenciado ayer con el ministro polaco de Negocios Extranjeros, Sr. Skrzynski, acerca de diversas cuestiones de orden económico que interesan a Polonia e Italia.

Vuelta al trabajo

ESTOKOLMO 30.—Los obreros de las fábricas de acero han reanudado el trabajo.

Condena por especulación ilícita

CLERMONT FERRAND 29.—La Audiencia de Riom ha dictado una sentencia que hace interesante la circunstancia de que contribuye a sentar jurisprudencia en materia de especulación ilícita.

Una carnicera establecida en Saint Flour, haciendo caso omiso de las tarifas fijadas, de acuerdo entre la municipalidad y los representantes del gremio, había vendido su mercancía a precios superiores a los indicados en aquéllas.

Acusada por ello, y absuelta en un principio por el Tribunal correccional que la juzgó, ha sido condenada hoy a cincuenta francos de multa, insertón a su costa en la Prensa local de la sentencia dictada y colocación en el lugar más visible de la portada de su establecimiento de una copia de esta sentencia, que la condena por especulación ilícita.

De Barcelona

BARCELONA.—A las cuatro y media de la tarde de ayer, en la calle de la Constitución, esquina a la Riera de Margarita, un grupo de cuatro y cinco individuos hicieron varios disparos por la espalda a dos obreros que pasaban por la citada calle.

Los agredidos cayeron al suelo, mortalmente heridos, siendo auxiliados por un guardia de Seguridad, que, al oír los disparos, acudió al lugar del suceso.

Trasladado a la Casa de Socorro más próxima uno de ellos, era ya cadáver, y el otro falleció a la media hora de haber ingresado en el benéfico establecimiento.

En cuanto tuvo conocimiento del atentado el jefe superior de Policía se trasladó al lugar del suceso, e interrogó a varios vecinos. Unos afirmaban que los disparos habían sido tres, y otros los hacían ascender a doce.

El primer fallecido no ha sido identificado. El otro se llamaba Moisés Bustamante Arquer, de cuarenta y ocho años domiciliado en la calle de la Constitución, número 135, bajo, y, según parece, de oficio carretero.

Según versión recogida por la Policía, aunque del fallecido no se tienen antecedentes penales, parece que perteneció al Sindicato único.

Al registrarse se le encontró un folleto titulado «Concepto ideológico de la anarquía», en una de cuyas primeras páginas había escrito con lápiz un nombre, que aparecía muy borroso.

El otro muerto vestía americana azul y pantalón de pana.

Ninguno de los interrogados ha sabido dar explicación alguna de cómo se cometió el atentado, ni de quiénes puedan ser los autores.

El juez de guardia ordenó el traslado de los cadáveres al Depósito.

El gobernador civil recibió anoche a los periodistas, acompañado del señor García Otermín, y dirigiéndose a éste, dijo:

«Usted tiene la palabra. El jefe de Policía se dirigió entonces a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

«Supongo que los hechos los conocerán ustedes como yo, o tal vez mejor. He estado en la barriada de Gracia, en la que trabajaba Bustamante, y, según me ha informado su patrono, era un hombre pendenciero y abusaba de la bebida. Cuando se embriagaba era irascible. Hacía seis meses que trabajaba en el taller, y desde hacía unos días no acudía al trabajo, por estar herido, según dijo, en una mano.

Su patrono cree que no pertenecía a Sindicato alguno, y esto coincide con las manifestaciones que me ha hecho su esposa, quien también creo que no pertenecía a ningún Sindicato, si bien se había inscrito al principio en el ramo a que él pertenecía. En cuanto a antecedentes, no hay ninguno en la Jefatura.

Mi principal objeto al trasladarme al lugar del suceso ha sido el deseo de convencerme claramente y por mis propios ojos de las dificultades que decían los agentes tropezaban para seguir su labor investigadora en el atentado, y me he convencido, en efecto, de la veracidad de estas afirmaciones de los agentes.

En una calle estrecha, a la hora del atentado llena de público, con bastantes establecimientos abiertos, no he encontrado persona alguna que me haya dicho que vio algo relacionado con el doble crimen, e indudablemente, dadas las características que he expuesto, alguien debió haber presenciado lo ocurrido.

Para el próximo martes anuncia el Sindicato único otro paro general, en protesta contra los atentados y contra la huelga del Metro.

Noticias oficiales

Esta madrugada, al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó que el gobernador de Barcelona le comunicaba en un telegrama de las nueve de la noche que en las últimas horas de la tarde unos policías que iban en una motocicleta por la carretera de Sans encontraron el cadáver de un hombre, y, a pocos pasos, otro hombre herido. Este fué trasladado seguidamente a una clínica, donde se le asistió por los médicos de guardia, y falleció a poco de haber ingresado.

Ambos presentaban heridas producidas por armas de fuego. El jefe superior de Policía se trasladó

al lugar del suceso, para practicar las necesarias diligencias.

También acudió el juez de guardia. A la hora en que telegrafaba el gobernador, aún no se había podido identificar a los cadáveres.

Clases pasivas

Los individuos que cobran sus haberes pasivos en Madrid pasarán la revista anual durante el mes de abril en los días que a continuación se expresan, desde las diez a la una:

- Día 2.—Remunererarios, cesantes, excedentes, secuestros y jubilados de todos los Ministerios.
Día 3.—Generales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes, plana mayor de jefes, capitanes, tenientes y Marina.
Día 4.—Sargentos, cabos y plana mayor de tropa.
Día 5.—Montepío militar, letras A y B.
Día 6.—Montepío militar, letras C, D y E.
Día 7.—Montepío militar, letras F y G.
Día 8.—Crucés (de nueve a doce de la mañana), sargentos, cabos, plana mayor de tropa, soldados, letras A a Z.
Día 9.—Montepío militar, letras H, I, J, K, L y LI.
Día 10.—Montepío militar, letras M y N.
Día 11.—Montepío militar, letras O, P, Q y R.
Día 12.—Montepío militar, letras S, T, V y Z.
Día 13.—Montepío civil, letras A y B.
Día 14.—Montepío civil, letras C, D y E.
Día 16.—Montepío civil, letras F y G.
Día 17.—Montepío civil, letras H, I, J, K, L y LI.
Día 18.—Montepío civil, letras M y N.
Día 19.—Montepío civil, letras O, P, Q y R.
Día 20.—Montepío civil, letras S, T, V y Z.
Día 21.—Retirados, soldados.
Días 22, 24 y 25.—Todas las nóminas sin distinción.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de JOSE ZAMBRANO ANUNCIOS EN REVISTA'S DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC OFICINAS Mesón de Paños, 5, segundo ESPECTACULOS

Real.—Función extraordinaria para el lunes 2 de abril.—A las nueve y media, Carmen (segunda representación), por Miguel Fleta, María Callao, Matilde Revenga y Franci.
E.p. fol.—Compañía de Enrique Borrás. Extraordinaria y fuera de abono. Función de gala por invitación en honor de los congresistas del Comercio de América.—A las diez, El alcalde de Zalamea.
La s.—A las seis (especial). La mala ley y fin de fiesta Isabelita Ruiz. A las diez y cuarto, La mala ley y fin de fiesta Isabelita Ruiz.
Elava.—A las seis y a las diez y cuarto, La moza de Esquivias.
Infanta Isabel.—A las seis y media y a las diez y media, El paso del camello.
Z. ruela.—A las seis, La duquesa del ball Tabarín y El último capítulo y cuentos y canciones mejicanos. A las diez y cuarto, Fi-fí (reestreno) y canciones y cuentos mejicanos.
C. v. r. t. o.—Compañía dramática de Miguel Muñoz.—A las seis, Responsables. A las diez y media, En Flandes se ha puesto el sol.
Cómico.—A las seis, El tío Paco. A las diez y media, Nuevo Mundo.
Florencia.—A las seis, La noche del sábado. A las diez y cuarto, Locura de amor.
Novedades.—A las seis, La cocina. Los malos amores y tres eran tres. A las diez y media, Gitanerías (estreno). A las doce, El punto de Mira.
C. v. c. o. W. i. l. l. i. a. m.—A las cuatro y media y diez, cuarta y quinta presentación de la compañía internacional de circo de Leonard Parish.
C. i. r. c. o.—El lunes, a las seis y media y diez y media, grandioso acontecimiento de la compañía Palisse, con su innumerable colección de fieras.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri &

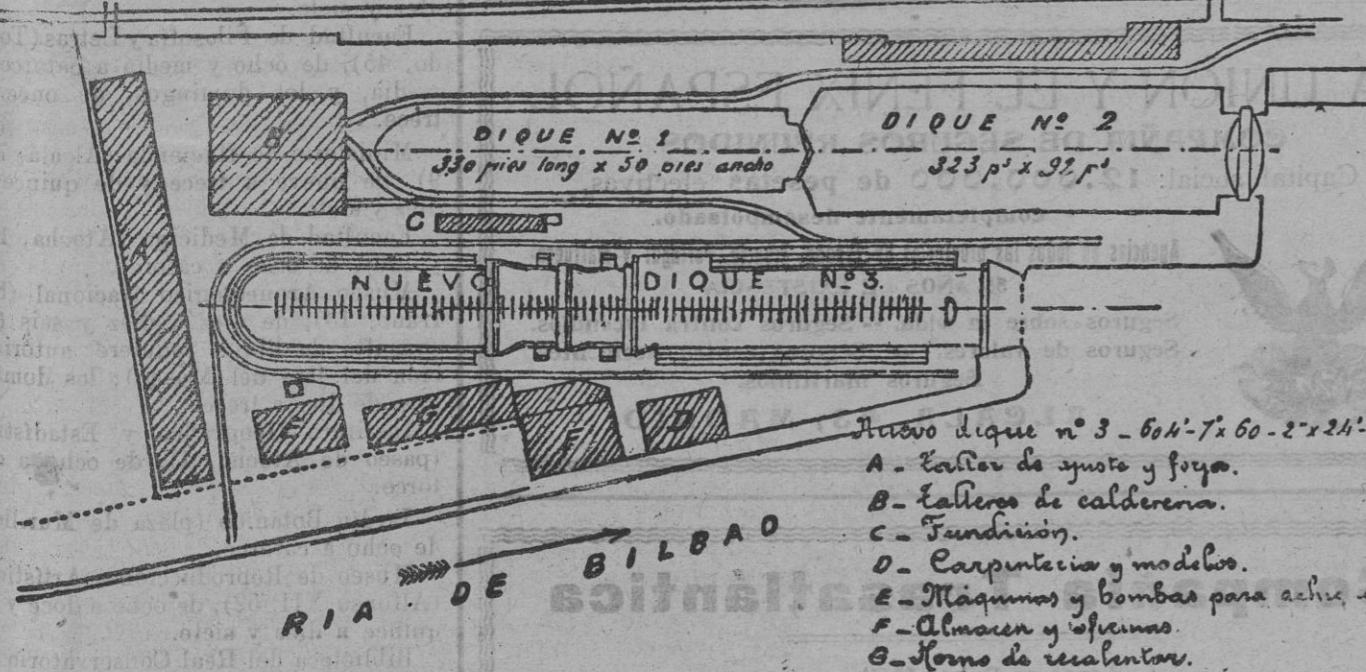
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Advertisement for VESTUARIOS and SUCURSALES for the EJERCITO Y ARMADA, featuring Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) as providers for the Ministerio de la Guerra, located at Plaza de España, 6, MADRID.

Carabineros

Disposiciones de la Dirección

Al director de los Colegios, ordenando filie como carabineros jóvenes a los supernumerarios Manuel Alvarez y Federico Bravo.

Al comandante general de Melilla, interesando la presentación en Málaga con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Francisco Jiménez.

Al capitán general de la segunda región, remitiendo certificado de servicios del ex carabiniere Antonio Garrido Díez, por extravío de su licencia absoluta.

A los jefes de las Comandancias de Almería y Baleares, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Bartolomé Carmona y José Fuster.

Al capitán general de la tercera región, remitiendo certificado de utilidad física de José Ruiz, y rogándole comunique al interesado que no se ha recibido una instancia que cita.

A los jefes de las Comandancias de Salamanca, Navarra, Cádiz y Estepona, concediendo permiso a los carabineros Leandro Vilches, Victoriano Fernández, Norberto González, Rufino Mohedas y Andrés Capitán.

Al jefe de la ídem, de Madrid, destinando a este Centro como ordenanza al carabiniere Francisco Rull y disponiendo cause alta en la cuarta Sección de la primera compañía.

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, ordenándole filie a María Penaranda como matrona de segunda, con destino a la misma Comandancia, y remitiendo varios documentos y la credencial de matrona.

Al jefe de Málaga, ordenándole filie a Manuela Narváez, como matrona de segunda, con destino a Tarragona, disponiendo el pasaporte para Asturias y remitiendo varios documentos.

Al jefe de las Comandancias de Navarra y Almería, autorizándoles para que, una vez pasada la revista de abril, concedan permiso a los carabineros Esteban Fernández y Diego Leiva.

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, promoviendo al carabiniere Pedro Cayuela Hernández al empleo de cabo de mar, con destino a Guipúzcoa.

A los jefes de las Comandancias de Almería, Barcelona, Castellón, Granada y Madrid, invalidando notas a los carabineros Pedro García Martínez, Próspero García Alonso, Francisco Barra-hina, Francisco Cortés, Emilio Castellar Fernández y Práxedes Galván.

OVIEDO.—El Sindicato minero único anunció a la Empresa Comillas que le enviará una carta en la que constarán las peticiones acordadas.

Parece que el plazo concedido para contestar expira el día 5 de abril.

El gobernador ha celebrado conferencias con patronos y obreros para cambiar impresiones en busca de solución satisfactoria.

ZARPO para la Habana el trasatlántico "Antonio López" con pasaje y carga general.

CALPE.—El Sindicato minero único anunció a la Empresa Comillas que le enviará una carta en la que constarán las peticiones acordadas.

Parece que el plazo concedido para contestar expira el día 5 de abril.

El gobernador ha celebrado conferencias con patronos y obreros para cambiar impresiones en busca de solución satisfactoria.

ZARPO para la Habana el trasatlántico "Antonio López" con pasaje y carga general.

CALPE.—El Sindicato minero único anunció a la Empresa Comillas que le enviará una carta en la que constarán las peticiones acordadas.

Parece que el plazo concedido para contestar expira el día 5 de abril.

El gobernador ha celebrado conferencias con patronos y obreros para cambiar impresiones en busca de solución satisfactoria.

ZARPO para la Habana el trasatlántico "Antonio López" con pasaje y carga general.

CALPE.—El Sindicato minero único anunció a la Empresa Comillas que le enviará una carta en la que constarán las peticiones acordadas.

Parece que el plazo concedido para contestar expira el día 5 de abril.

El gobernador ha celebrado conferencias con patronos y obreros para cambiar impresiones en busca de solución satisfactoria.

ZARPO para la Habana el trasatlántico "Antonio López" con pasaje y carga general.

CALPE.—El Sindicato minero único anunció a la Empresa Comillas que le enviará una carta en la que constarán las peticiones acordadas.

Parece que el plazo concedido para contestar expira el día 5 de abril.

El gobernador ha celebrado conferencias con patronos y obreros para cambiar impresiones en busca de solución satisfactoria.

ZARPO para la Habana el trasatlántico "Antonio López" con pasaje y carga general.

trucción de las obras del pantano de Yesa y del canal de las Bardenas.

La zona a regar se extiende a 132.738 hectáreas, y la cantidad de agua necesaria queda asegurada con el embalse del pantano de Yesa, de 465 millones de metros cúbicos.

El importe de la construcción del embalse se eleva a 25 millones de pesetas, incluidas las expropiaciones, algunas de elevado coste.

Sin embargo, habida cuenta de la importancia de la obra, será ésta una de las más beneficiosas y económicas.

Para esta Asamblea reina gran entusiasmo en todos los pueblos interesados.

BURGOS.—En el pabellón destinado a talleres del recorrido, en esta estación del Norte, se declaró un incendio que destruyó en pocas horas varios vagones, gran cantidad de esencias y grasas y todo el mobiliario del encargado de los talleres, que vivía en dicho pabellón. El encargado y su familia salieron del local en paños menores cuando las llamas amenazaban las paredes. Las pérdidas se calculan en 100.000 pesetas.

El servicio de incendios, desdichadísimo.

LEON.—El Sr. Gambanes, inspector de Policía, dijo a los periodistas, ante manifestaciones de éstos, que el personal de Vigilancia trabaja con todo celo y actividad, mas, siendo escasísimo, no puede atender a los servicios, a pesar del supremo esfuerzo que se hace para ello.

No es justo, pues, hablar de lenidad e ineptitud cuando sólo seis funcionarios han de atender todos los servicios en una población donde existen más de 200 tabernas, y prestar servicio continuo en la estación, a la que llegan diariamente quince trenes.

Urge, por ende, que el personal de Vigilancia aquí sea aumentado.

CADIZ.—Es esperado en esta bahía el trasatlántico "Wurtemberg", primero de la nueva línea establecida entre la Argentina y Cádiz, por iniciativa del Circulo Andaluz de Buenos Aires.

Cerca de los Astilleros de la Junta de Excavaciones encontró en el barrio de San Severiano, una importante colección de alhajas de oro de tiempo remoto.

Zarpó para la Habana el trasatlántico "Antonio López" con pasaje y carga general.

OVIEDO.—El Sindicato minero único anunció a la Empresa Comillas que le enviará una carta en la que constarán las peticiones acordadas.

Parece que el plazo concedido para contestar expira el día 5 de abril.

El gobernador ha celebrado conferencias con patronos y obreros para cambiar impresiones en busca de solución satisfactoria.

ZARPO para la Habana el trasatlántico "Antonio López" con pasaje y carga general.

CALPE.—El Sindicato minero único anunció a la Empresa Comillas que le enviará una carta en la que constarán las peticiones acordadas.

Parece que el plazo concedido para contestar expira el día 5 de abril.

El gobernador ha celebrado conferencias con patronos y obreros para cambiar impresiones en busca de solución satisfactoria.

ZARPO para la Habana el trasatlántico "Antonio López" con pasaje y carga general.

CALPE.—El Sindicato minero único anunció a la Empresa Comillas que le enviará una carta en la que constarán las peticiones acordadas.

Parece que el plazo concedido para contestar expira el día 5 de abril.

El gobernador ha celebrado conferencias con patronos y obreros para cambiar impresiones en busca de solución satisfactoria.

ZARPO para la Habana el trasatlántico "Antonio López" con pasaje y carga general.

CALPE.—El Sindicato minero único anunció a la Empresa Comillas que le enviará una carta en la que constarán las peticiones acordadas.

Parece que el plazo concedido para contestar expira el día 5 de abril.

El gobernador ha celebrado conferencias con patronos y obreros para cambiar impresiones en busca de solución satisfactoria.

ZARPO para la Habana el trasatlántico "Antonio López" con pasaje y carga general.

CALPE.—El Sindicato minero único anunció a la Empresa Comillas que le enviará una carta en la que constarán las peticiones acordadas.

Parece que el plazo concedido para contestar expira el día 5 de abril.

El gobernador ha celebrado conferencias con patronos y obreros para cambiar impresiones en busca de solución satisfactoria.

ZARPO para la Habana el trasatlántico "Antonio López" con pasaje y carga general.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 2 de abril de 1923

PREMIOS MAYORES		
Números	Premios	POBLACIONES
37.427	100 000	Barcelona.
36.920	60 000	Madrid.
10.103	20 000	Idem.
35.255	10 000	Palencia.
30.569	1 500	Barcelona.
14.872	1 500	Madrid.
30.105	1 500	Barcelona.
20.148	1 500	Madrid.
25.722	1 500	Valencia.
7.821	1 500	Madrid.
48	1 500	Idem.
35.121	1 500	Idem.
23.564	1 500	Alicante.
18.505	1 500	Vitoria.
7.411	1 500	Játiva.
76	1 500	Madrid.
25.241	1 500	Idem.
2.613	1 500	Idem.
7.972	1 500	Idem.

Premiados con 300 pesetas

DECENA
45 82 87

CENTENA
140 173 219 220 305 316 331 343 352 354
408 435 441 442 448 462 491 493 498 500
517 518 519 554 557 563 570 575 633 671
734 775 829 839 840 842 877 891 901 950
953 962

MIL
004 007 011 106 118 137 167 170 181 232
312 313 318 344 389 396 400 433 450 458
551 613 618 644 655 695 714 760 776 784
818 826 834 849 891 913 920 931 983

DOS MIL
006 070 082 103 172 198 237 266 283 319
330 417 420 427 537 561 582 596 609 636
719 870 871 898 914 955

TRES MIL
100 136 137 140 144 147 151 159 190 197
307 318 325 393 417 447 448 454 501 540
547 589 642 645 657 668 684 757 770 779
780 791 839 914 935 937 987 996

CUATRO MIL
001 007 051 126 167 202 233 271 293 311
326 539 563 582 591 401 406 483 500 547
563 569 584 599 665 735 784 800 832 865
870 895 899 903 963

CINCO MIL
075 092 110 146 206 252 279 329 409 413
438 445 452 488 490 532 593 594 620 635
727 790 837 855 879 920 940 958 963 964
990

SEIS MIL
002 008 024 059 113 153 164 169 188 227
276 356 416 419 423 449 493 504 561 595
606 618 630 712 765 776 802 866 916 919
943 951 987 999

SIETE MIL
003 006 010 041 117 158 224 232 243 270
363 401 404 43 3436 467 488 490 614 628
683 666 678 687 721 726 731 737 762 797
798 807 817 818 855 894 911 912 926 934
942 946 989

OCHO MIL
019 050 052 140 179 223 234 286 294 314
317 326 377 393 404 503 516 551 566 585
588 602 610 628 629 643 699 709 719 724
868 897 911 938 949 989 991

NOVE MIL
015 025 112 128 189 253 271 433 461 470
477 571 606 623 642 643 679 690 695 738
749 759 764 770 796 800 817 855 935 948
960

DIEZ MIL
020 041 043 059 117 127 134 150 155 158
189 197 259 264 270 276 295 303 304 310
342 344 364 381 413 466 467 507 533 536
568 603 654 665 724 764 810 832 910 935
950 979

ONCE MIL
002 007 034 043 077 159 236 253 264 300
315 324 339 352 371 378 394 402 423 504
531 559 575 751 752 784 790 791 831 845
892 969 996

DOCE MIL
046 095 102 172 181 212 228 239 278 368
386 388 463 474 476 478 506 529 532 541
572 620 625 652 713 714 719 740 743 747
798 799 802 835 842 859 915 941 987 995

TRECE MIL
009 013 030 048 054 056 084 131 165 186
191 229 237 256 259 272 329 363 405 408
416 496 510 526 556 578 612 640 652 711
745 759 763 910 911 964 975

ATORCE MIL
019 022 024 029 046 049 143 190 243 264
270 301 310 325 356 405 447 522 539 542
573 583 614 634 688 737 740 747 770 801
810 836 845 847 871 886 887 891 894 935
946 965

QUINCE MIL
015 061 069 141 166 168 188 205 218 310
371 375 387 405 480 499 515 524 536 545
600 601 612 633 655 668 692 706 710 724
774 871 896 914 929

DIEZ Y SEIS MIL
017 026 081 107 121 143 165 260 276 340
393 391 460 514 567 572 588 593 615 619
647 660 674 738 739 753 756 757 861 865
865 894 903 926

DIEZ Y SIETE MIL
008 032 044 064 078 088 106 108 133 188
242 258 293 273 308 320 339 354 363 367
369 386 433 498 521 543 545 594 616 631
665 672 719 738 735 760 767 780 789 800
813 834 844 869 898 988

DIEZ Y OCHO MIL
040 068 082 104 163 202 209 220 221 237
273 293 337 378 465 467 501 538 616 619
643 645 647 663 666 734 822 870 907 911
926 970 985 998

DIEZ Y NUEVE MIL
062 079 086 087 091 158 221 270 286 300
309 372 416 449 462 484 486 518 589 603
626 631 677 681 709 763 771 780 830 831
852 862 886

VEINTE MIL
002 004 017 074 088 146 172 176 178 180
204 217 226 239 242 391 399 413 531 537
546 571 581 600 645 765 781 793 801 809
854 868 874 881 915 968 974 984

VEINTIUN MIL
068 079 122 145 147 172 247 249 255 278
289 300 302 322 324 328 423 432 441 532
535 556 625 627 630 639 680 689 703 724
755 804 807 869 899 920 926 966

VEINTIDOS MIL
000 006 009 031 046 047 074 130 147 155
157 199 875 342 350 352 357 380 394 445
460 463 489 507 565 632 679 791 817 823
835 856 880 937

VEINTITRES MIL
002 006 028 066 083 088 111 175 182 198
201 291 299 320 329 333 302 395 371 457
502 528 552 571 605 610 633 657 668 732
745 766 775 797 811 832 847 879 884 926
931 959

VEINTICUATRO MIL
064 075 097 103 105 122 126 129 132 134
144 148 180 182 197 204 208 211 239 276
286 298 299 300 310 330 348 433 457 495
478 511 514 582 606 687 688 696 722 754
771 778 790 808 839 902 907 912 933 938
943 952 979

VEINTICINCO MIL
022 052 055 065 066 074 085 090 100 204
219 247 302 314 317 357 364 376 380 432
471 472 476 494 508 522 604 628 674 681
726 728 760 786 811 839 841 865 904 912
932 949 955 991 993 994

VEINTISEIS MIL
025 045 066 067 122 124 164 169 277 366
371 374 481 489 502 517 525 547 650 653
696 721 727 731 743 773 785 804 901 903
934 935 951 993 999

VEINTISIETE MIL
017 027 048 062 104 161 250 262 265 301
312 319 323 325 427 460 465 488 501 504
522 526 547 577 584 586 592 603 622 652
678 740 770 778 795 804 808 835 844 867
880 892 896 917 923 931 950

VEINTIOCHO MIL
014 020 039 051 141 142 154 190 191 193
203 206 213 305 342 366 375 400 450 474
491 506 510 538 542 563 569 686 687 699
782 813 822 826 875 898 918 928 938

VEINTINUEVE MIL
04 020 054 066 078 087 154 218 244 251
282 288 343 352 389 392 417 452 454 456
479 532 540 547 594 600 663 674 703 772
775 775 810 818 823 851 852 875 900 941
943 974 999

TREINTA MIL
051 135 141 159 163 182 188 198 266 273
320 301 480 489 510 528 539 568 588 595
590 605 612 613 614 633 641 659 688 695
701 714 725 731 734 739 760 775 784 799
805 825 843 912 914 922 957 970 980 984
998

TREINTA Y DOS MIL
036 041 060 070 108 147 157 182 200 204
207 293 297 311 342 417 425 420 442 444
479 500 517 519 530 541 561 620 648 667
608 692 705 741 750 772 791 845 879 887
892 933 938 966 973

TREINTA Y TRES MIL
029 060 086 102 109 159 162 193 227 236
440 261 339 342 343 394 384 398 409 430
406 520 545 575 578 586 629 675 679 710
716 731 741 770 778 863 899 958 978 988
990

TREINTA Y CUATRO MIL
011 042 048 057 059 073 077 078 087 138
140 195 198 199 202 215 234 265 276 302
325 327 345 349 350 360 372 375 379 415
408 534 544 551 588 607 614 655 658 667
674 699 718 727 734 758 760 807 836 856
901 906 922 923 926 945 990

TREINTA Y CINCO MIL
026 038 044 068 084 086 108 164 166 189
205 212 247 250 274 368 369 385 388 416
420 423 433 435 437 438 448 468 486 489
526 536 548 590 654 681 693 724 732 740
746 761 814 853 859 860 865 920 924 949
967 982

TREINTA Y SEIS MIL
001 007 012 021 035 037 051 072 100 109
157 173 217 258 261 293 304 309 342 359
372 435 463 480 491 494 520 530 531 548
570 578 613 618 672 679 687 726 739 775
782 811 823 838 850 857 864 865 868 872
888 892 957 964 980

TREINTA Y SIETE MIL
008 031 080 094 100 105 112 119 141 183
184 225 250 278 295 356 369 395 399 440
448 526 539 622 639 640 660 680 693 723
741 752 754 774 779 793 876 890 892 895
906 921 924 935 940 948 949 967 975 977

TREINTA Y OCHO MIL
020 025 043 052 060 105 106 130 152 164
171 187 227 238 269 280 290 309 324 331
341 358 378 386 405 417 483 525 526 57